



Resolución Rectoral N° 1423-2018-UNAP

Iquitos, 07 de noviembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 477-2018-D-FCF-UNAP, presentado el 07 de noviembre de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre exclusión e inclusión de la Resolución Rectoral N° 1397-2018-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1397-2018-UNAP, de fecha 31 de octubre de 2018, se resuelve autorizar, el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de Tingo María del 13 al 18 de noviembre de 2018, de don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, de don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, de don Pedro Angel Angulo Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva y de don Segundo Córdova Horna, docente asociado a dedicación exclusiva, docentes asignados a la Facultad de Ciencias Forestales, para que asistan al "XIII Congreso Nacional Forestal", que se realizará del 14 al 17 de noviembre de 2018, en dicha ciudad

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita al rector excluir de los alcances de la Resolución Rectoral N° 1397-2018-UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, debido a que por motivos laborales imprevistos no podrá cumplir con lo dispuesto en el dispositivo legal antes mencionado, asimismo en su reemplazo debe incluirse a don Luis Fernando Álvarez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales;

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Excluir de los alcances de la **Resolución Rectoral N° 1397-2018-UNAP**, del 31 de octubre de 2018, a don **Richer Ríos Zumaeta**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incluir en los alcances de la **Resolución Rectoral N° 1397-2018-UNAP**, a don **Luis Fernando Álvarez Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales, para que viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de Tingo María del 13 al 18 de noviembre de 2018, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 1397-2018-UNAP , quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL